

Acta de Junta General y Extraordinaria de Socios de la compañía Tractoasia Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los **10 días** del mes de **JUNIO** del año **2016**, siendo las **16:00**, en la provincia de Pichicha, parroquia Benalcazar, Barrio El Batán, en la calle Arosemena Tola E14-36 y Salazar Gómez donde se encuentran las instalaciones de la compañía TRACTOASIA CIA. LTDA. Se reúnen los socios de la compañía en Junta General y Extraordinaria de Socios, de acuerdo a la segunda convocatoria publicada en diario La Hora del día miércoles 1 de Junio de 2016 conforme los Estatutos de la compañía, el Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas y la Ley de Compañías.

La segunda convocatoria para la realización de la presente Junta General y Extraordinaria de Socios fue notificada a los todos los socios de la compañía por medio de correo electrónico a las direcciones: fcorrea@provefrut.com, dcalisto@lacec.com.ec y azeller@provefrut.com, las mismas que pertenecen a los socios Francisco Correa Holguín, Diego Calisto Arteta y Alfred Zeller Starceвич respectivamente y de conformidad con el artículo 2 y 4 del Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General y Extraordinaria de Socios, el señor Carlos Molano Lara quien ha sido autorizado para ejercer dicho cargo por unanimidad de los socios presentes y como Secretario el señor Jorge Antonio Proaño Dollera de conformidad con lo establecido por los estatutos de la compañía.

Por secretaría se certifica la presencia del 20% del capital social de la siguiente forma:

Socios	C. Suscrito	C. Pagado	No. de Participaciones	Porcentaje	Asistencia
Diego Javier Calisto Arteta	USD 216.00	USD 216.00	216	26.667%	Ausente
Francisco Correa Holguín	USD 216.00	USD 216.00	216	26.667%	Ausente
Jorge Antonio Proaño Dollera	USD 81.00	USD 81.00	81	10%	Presente
Luis Alejandro Santillán Vásquez	USD 81.00	USD 81.00	81	10%	Presente
Alfred Lawrence Zeller Starceвич	USD 216.00	USD 216.00	216	26.667%	Ausente
TOTAL	USD 810.00	USD 810.00	810	100%	

En virtud de haberse convocado por segunda ocasión la instalación de la presente junta y conforme con lo establecido por el artículo quinto de los estatutos de la compañía, el artículo 7 del Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas y el artículo 116 de la Ley de compañías se instala la presente junta con los socios que se encuentran presentes.

Por secretaría se procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General durante el periodo 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General durante el periodo 2015.
3. Conocer y aprobar los estados de Perdidas y Ganancias durante el periodo 2015.

Una vez instalada la Junta General y Extraordinaria de Socios de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General durante el periodo 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Antonio Proaño Dollera, Gerente General de la compañía y presenta el informe de Gerencia anual correspondiente al ejercicio económico del 2015.

2. Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Antonio Proaño Dollera, Gerente General de la compañía y presenta el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2015.

3. Conocer y aprobar los estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Antonio Proaño Dollera, Gerente General de la compañía y presenta los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Siendo las 16h10 se concede un receso de 30 minutos para que los socios presentes que representan el capital suscrito conozcan los informes e información presentada y de ser necesario presentar las observaciones que crean necesarias.

Luego de treinta minutos de conversaciones y negociaciones se someten los puntos del orden del día a votación, quedando el Gerente General de la compañía imposibilitado para votar respecto a los puntos tratados por la presente Junta en virtud de la disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo que el resto de los miembros de la Junta General y

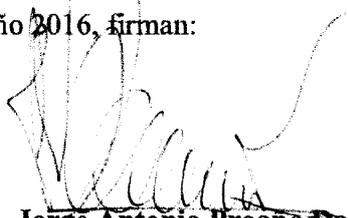
Extraordinaria de Socios de la compañía toman las siguientes resoluciones por 81 votos favorables de los 81 votos posibles:

1. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2015.
2. Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2015.
3. Aprobar los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2015.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 16h53 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada, sin modificaciones, por los socios asistentes de la Compañía TRACTOASIA CIAL LTDA. En constancia de lo cual, a los 10 días del mes de junio del año 2016, firman:



Carlos Molano Lara
Presidente Ad-Hoc
C.C.



Jorge Antonio Proano Dollera
Secretario- Socio
C.C.



Luis Alejandro Santillán Vásquez
Socio
C.C.